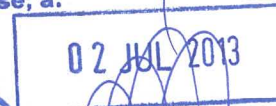




AYUNTAMIENTO DE TEGUISE
LANZAROTE



Fijese al día de la fecha en el Tablón de Anuncios de esta Corporación, el presente documento.
Teguiise, a:



Don Mariano José de León Perdomo, Secretario General del Ayuntamiento de Teguiise (Lanzarote),

Certifica:

Que el Señor Alcalde Presidente, ha tenido a bien emitir la siguiente Resolución:

Resultando primero que con fecha 22 de febrero de 2010 fueron publicadas las Bases Generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral (interino y temporal) del Ayuntamiento de Teguiise en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, núm. 25.

Resultando segundo que con fecha 13 de junio de 2013 se dictó Decreto de esta Alcaldía por el que se resuelven las Bases Específicas que regirán la convocatoria para seleccionar 2 Trabajadores Sociales, con carácter temporal, y la constitución de listas de reserva para realizar contrataciones de duración determinada para el puesto de trabajo Trabajador Social, correspondiente al puesto de trabajo núm. 29 de la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Teguiise.

Resultando tercero que expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en las pruebas de selección de personal para la cobertura de referencia y de conformidad con las Bases Generales para la selección de funcionarios interinos y personal laboral (interino y temporal), publicadas el 22 de febrero de 2010 en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas.

Y considerando lo anteriormente expuesto y al amparo de las atribuciones que me confiere la vigente legislación, por el presente vengo en **RESOLVER:**

Primero.- Aprobar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos como anexo I y II, respectivamente:
Anexo I Listado provisional admitidos

REG Nº	D.N.I.	APELLIDOS	NOMBRE	F.ENTRADA
19251	78545166M	BAILON HERNANDEZ	HUMBERTO	24/06/2013
19389	52830962P	BETANCOR PEÑA	FRANCISCA MARIA	25/06/2013
19211	42412442M	BRITO QUEVEDO	IRAYA	24/06/2013
19391	42412002W	CABRERA BERMUDEZ	SANDRA	25/06/2013
19383	78552546W	DE LEON ELVIRA	JESSICA	25/06/2013
19532	78584734J	DE LEON MESA	CRISTINA	26/06/2013
19708	42869775Y	FABELO MARRERO	MARIA DOLORES	27/06/2013
20117	X351016231636	GALLINA	CLAUDIA ADRIANA	27/06/2013
20116	45768935Q	GARCIA PACHECO	ENMA	27/06/2013
19751	43757912K	GIL PEREZ	MARIA DEL PILAR	27/06/2013
19345	52615954G	GONZALEZ SAN JOSE	PATRICIA	25/06/2013
19177	78548238H	GONZALEZ SUAREZ	MARTA NOEMI	24/06/2013
19545	78541917E	HERNANDEZ BERRIEL	VICTOR MANUEL	26/06/2013
19369	78544463S	HERNANDEZ MONTERO	ROSALIA	25/06/2013
19377	78550741Z	JIMENEZ RODRIGUEZ	PRISCILA DEL PINO	25/06/2013
19649	42185498W	MARTIN ALVAREZ	SABRINA	27/06/2013
19248	78584454D	MARTIN BETANCOR	JENNIFER	24/06/2013
19185	78545487G	MAYOR ESLAVA	MARIA DEL PILAR	24/06/2013
19653	78545388C	MORALES ALVAREZ	CAROLINA	27/06/2013
19631	78546963P	NIEVES PEREZ	EVA MARIA	27/06/2013
19718	78548304S	PAEZ PAEZ	GUACIMARA	27/06/2013
19363	44959790B	PLAZA SALVADOR	DIANA	25/06/2013
19736	78549038J	RAMIREZ CURBELO	GLORIA	27/06/2013
19375	78546719V	REINA SAURET	YOLANDA	25/06/2013
19171	78553134S	REYES MARTIN	BEATRIZ	24/06/2013
19359	78545511M	SANCHEZ GUERRA	GUACIMARA DEL C	25/06/2013
19636	78545483T	VILLALBA PERDOMO	DAISY	27/06/2013



Anexo II Listado provisional excluidos

19871	54077394R	CABRERA PEREZ	DAVINIA	27/06/2013	1, 2
19554	44307643Y	GUTIERREZ RODRIGUEZ	MARIA INES	26/06/2013	3
19687	45554068S	LEON CABRERA	AGUEDA	27/06/2013	2
19712	45530464D	MACHIN HERNANDEZ	JOSE MANUEL	27/06/2013	1, 2

1	FALTA ACREDITAR DNI O COMPULSA DNI
2	FALTA ACREDITAR TITULACIÓN ADECUADA O COMPULSA
3	FALTA ACREDITAR PAGO DE TASA O CERTIFICADO EXENCION

Segundo.- Declarar el plazo de tres días hábiles, a partir de la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento, para subsanar las deficiencias o acompañar los documentos preceptivos que hayan motivado su no admisión. Asimismo y dentro del mismo plazo para cuantos candidatos resulten admitidos, para que aporten la documentación correspondiente a la mejora de méritos.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios de la Corporación así como en la página www.teguise.es del Ayuntamiento.

Cuarto.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno de la Corporación en la primera Sesión Ordinaria que se celebre, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Real Decreto 2.586/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Lo manda y firma el Señor Alcalde Presidente, en Teguiise, a dos de julio de dos mil trece.

Y para que conste y a efectos oportunos, expide la presente de orden y con el visto bueno del Señor Alcalde Presidente, en Teguiise, a 2 de julio de 2013.

Vº Bº
EL ALCALDE PRESIDENTE,

